

REGISTRO NACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA, San Salvador, a las catorce horas del día dieciocho de abril de dos mil veintitrés.

Admítase la anterior solicitud de inscripción de la Junta de Agua denominada "ASOCIACION COMUNAL TIERRA DE GOSEN", que se abrevia "ACOTIGO", presentada la solicitud de inscripción de Junta de Agua número 106, con fecha dieciocho de abril de dos mil veintitrés; désele el trámite legal correspondiente.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 41 de la Ley General de Recursos Hídricos y Artículos 3, 4 y 5 del Reglamento Especial Para La Determinación de Cánones Por Uso Y Aprovechamiento De Recursos Hídricos, el suscrito Registrador ORDENA: INSCRIBASE la "ASOCIACION COMUNAL TIERRA DE GOSEN", que se abrevia "ACOTIGO", del municipio de Colón, departamento de La Libertad.

Emítase el asiento de INSCRIPCIÓN número 00106 de la JUNTA DE AGUA denominada "ASOCIACION COMUNAL TIERRA DE GOSEN", que se abrevia "ACOTIGO", y extiéndase constancia del Asiento de Matrícula.



Autoridad Salvadoreña del Agua

Calle La Reforma #219 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, Centro América. Teléfono: (503) 2521-9800, Fax (503) 2521-9827 www.asa.gob.sv